



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

Dumping y las consecuencias en las importaciones de tela de China a
Perú para los productores de telas en el Emporio Comercial de
Gamarra en el año 2015 - 2017.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

AUTORAS:

Castro Olivares, Alejandra Dayanara (ORCID: 0000-0003-1962-4115)

Pardo Arevalo, Azucena Beatriz (ORCID: 0000-0002-5189-840X)

ASESORES:

Mg. Teves Espinoza, Enrique Abel (ORCID: 0000-0002-5725-3119)

Mg. Stephanie Carolina Erazo Romani (ORCID: 0000-0001-7601-1900)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Marketing y Comercio Internacional

LIMA - PERÚ

2018

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado a Dios y nuestras familiar, quienes nos enseñaron el significado de la perseverancia y comprendieron el camino de esta formación.

Agradecimiento

Agradecemos a nuestras familias por su apoyo incondicional además a nuestro asesor Enrique Teves y nuestro profesor Esteban Barco por el apoyo, comprensión y guía que nos brindaron que permitieron que podamos conseguir nuestro anhelado título profesional.

Finalmente, a todas las personas que intervinieron de alguna u otra forma en nuestro crecimiento profesional y personal.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	5
Índice de gráficos y figuras	6
Resumen.....	7
Abstract	8
I. INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO	15
III. METODOLOGÍA	29
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	29
3.2. Variables y operacionalización	29
3.3. Población y muestra.....	31
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	32
3.5. Método de análisis de datos	34
3.6. Aspectos éticos	34
IV. RESULTADOS.....	35
V. DISCUSIÓN.....	41
VI. CONCLUSIONES.....	43
VII. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	9
ANEXOS	48

Índice de tablas

Tabla 1. Operalización de la variable dumping	30
Tabla 2. Operalización de la variable Importación	31
Tabla 3. Resumen de procesamiento de casos	33
Tabla 4. Estadísticas de fiabilidad	33
Tabla 5. Resumen de procesamiento de casos	34
Tabla 6. Estadísticas de fiabilidad	34
Tabla 7. Correlaciones Dumping - Importación	35
Tabla 8. Correlaciones Dumping - Consumidores	36
Tabla 9. Correlaciones Dumping - Abastecimiento	37
Tabla 10. Correlaciones Producción Nacional - Importación	37
Tabla 11. Pruebas de normalidad	38
Tabla 12. Variable Dumping	39
Tabla 13. Dimensión Precio	39
Tabla 14. Dimensión Mercado	39
Tabla 15. Dimensión Producción Nacional	39
Tabla 16. Variable Importación	40
Tabla 17. Dimensión Consumidores	40
Tabla 18. Dimensión Abastecimiento	40
Tabla 19. Dimensión Calidad	40

Índice de gráficos y figuras

Gráfico 1 - Pruebas de normalidad

38

Resumen

La investigación tuvo como finalidad determinar la correlación entre el Dumping y las consecuencias en las importaciones de tela de China a Perú para los productores de telas en el Emporio Comercial de Gamarra en el año 2015 - 2017. Para su desarrollo se recurrió a INDECOPI (2015) para sustentar la variable Dumping. Para la variable importaciones se recurrió a las estadísticas TRADE MAP (2016). El enfoque de investigación fue cuantitativo, de tipo básico, de diseño no experimental, de corte transaccional y de alcance correlacional. La población y muestra fue de 21 productores de telas del Emporio Comercial de Gamarra. Se diseñaron dos cuestionarios para recopilar la información para cada variable, éstos fueron corroborados por tres especialistas de la universidad Cesar Vallejo. La fiabilidad del instrumento se ejecutó con el test de Alpha de Cronbach, obteniendo un resultado de 0,939 para el temario de la variable Dumping y 0,732 para el temario de la variable Importaciones. Se dispuso de la correlación de Pearson para la prueba de hipótesis, donde se obtuvo un grado de significancia 0.000 y un valor 0.650 en la prueba de hipótesis general, la cual indica correlación positiva moderada entre Dumping e Importación.

Palabras clave: Dumping, importaciones, comercio.

Abstract

The purpose of the investigation was to determine the correlation between Dumping and the consequences in the imports of fabric from China to Peru for the producers of fabrics in the Gamarra Commercial Emporium in the year 2015 - 2017. For its development, INDECOPI (2015) to support the Dumping variable. For the import variable, the TRADE MAP statistics (2016) were used. The research approach was quantitative, basic type, non-experimental design, transactional cut and correlational scope. The population and sample were 21 cloth producers from the Gamarra Commercial Emporium. Two questionnaires were designed to collect the information for each variable, these were corroborated by three specialists from Cesar Vallejo University. The reliability of the instrument was executed with the Cronbach's Alpha test, obtaining a result of 0.939 for the agenda of the variable Dumping and 0.732 for the agenda of the variable Imports. The Pearson correlation was available for the hypothesis test, where a degree of significance was obtained 0.000 and a value 0.650 in the general hypothesis test, which indicates a moderate positive correlation between Dumping and Importation.

Keywords: Dumping, imports, trade.

I. INTRODUCCIÓN

La importación de materia prima como telas es una de las ventajas de haber firmado Tratados de Libre Comercio (TLC), uno de los más importantes es El Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito por Perú y China cuenta con validez desde el 01 de marzo del año 2010, dando inicio al comercio multilateral entre ambos países.

El sector Textil de Confecciones es la principal actividad industrial a nivel mundial ya que va de acuerdo a la situación económica nacional y a nivel de todos los países. Perú tiene una gran industria de producción textil, su principal lugar de venta es El Emporio Comercial Gamarra, este es uno de los lugares de mayor venta a nivel Perú y Latinoamérica ya que de acuerdo a las últimas cifra, Gamarra mueve anualmente a más de 60 mil peruanos y en cifras monetarias genera entre 600 y 800 millones de dólares americanos.

De acuerdo a la estadística de Trade Map, en el año 2016 hubo el ingreso de más de 283 toneladas de telas al Perú proveniente de China la gran mayoría para empresas ubicadas en Lima. Según el director del Instituto de Comercio Exterior de la CCL el sr. Carlos A nivel nacional, Posada (2016), señaló que, la producción nacional presento muchas restricciones para haber podido producir, ya que si necesitan un insumo importado, tuvieron que haber tenido que pagar aranceles mientras que si se hubiera traído un producto final de China no se paga arancel. Quiere decir que no hubo un manajo de medidas arancelarias que provocaron la restricción de que los productores nacionales pudieron haber elaborado su propia mercancía. Las exportaciones peruanas en el sector textil bajaron un 40%. Esto denoto una crisis que se sumó a la industria textil nacional, menciona José I. Llosa, gerente general de Creditex; en declaraciones del 14 de junio del 2017.

También manifestó que por cada diez fardos de tela que se venden en Gamarra, ocho son importados y que la gran mayoría son provenientes de Asia, por lo que los comerciantes que anteriormente producían y vendían sus telas tuvieron que optar por importar y revender sin darles un mayor valor, ya que los precios con los que ingresan las telas son bastantes accesibles. Las telas importadas son las que más rápido se agotan y no necesariamente porque sean de mejor calidad, sino por el precio tan económico que se maneja.

Según el Ministerio del Ambiente (2017) en su Consultoría Distribución y concentración de las razas locales de algodón nativo en la Costa Norte del Perú existen los siguientes tipos de algodón: algodoncillo, fibra blanca, G. barbadense, G. Hirsutum, G. raimondii. Durante las declaraciones en la “Semana de la Industria 2017” el empresario Javier Contreras de la Sociedad Nacional De Industrias Industria Textil, precisó que el kilo de algodón Pyma que se produjo en el Perú, estaba valorizado en 11 dólares americanos, mientras que el resto de tipos y variedades de algodón, tuvieron como valor 3 dólares americanos por kilo; debido a la baja demanda del algodón Pyma, por el precio, no se logra aprovechar la siembra que se realizó en el norte del país, la cual pudo haber dado una ventaja competitiva puesto que esta zona se produce uno de los mejores algodones por la calidad.

El economista Bruno Seminario (2017) sostuvo en una entrevista proporcionada al diario La República, que el sector de confecciones y textiles es el más representativo de la manufactura y el gran problema del país es que durante los últimos diez años no hubo una decisión sobre lo que se quiere para esta industria. También indicó que al poner la rúbrica de los encargados en el Tratado de Libre Comercio (TLC) con China se permitió la invasión de prendas chinas.

Los confeccionistas del Emporio de Gamarra aseguraron que empleaban el material del país asiático porque así se reducían los costos de producción, pero esto es resultado de la necesidad de ofertar los mejores precios a los consumidores que de manera diaria colman las avenidas y jirón de Gamarra ya que el ingreso de ropa (prendas finales) extranjera con menor valor monetario no era competitivo.

La consecuencia del ingreso no legal de productos provenientes de los países asiáticos, que ingresaban con precios que estaban por debajo del costo del mercado nacional lo cual es conocido como dumping, asimismo, afectaba al equilibrio y desarrollo del país. Los comerciantes del emporio comercial de Gamarra tuvieron gran preocupación por el crecimiento exponencial de las telas y prendas de vestir tan baratas que provienen de China al mercado local, que causaba despidos masivos y generaban competencia desleal. Según el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación y Desarrollo de la Cámara de Comercio Exterior de Lima, el Dr. Carlos Posada indicó que el dumping es un tipo de competencia desleal, el cual se refiere a vender una mercadería a un menor precio del costo de

producir semejante ocurrió en el mercado local con el fin de competir eficazmente y su rotación de productos sea mayor. En otras palabras, se buscaba un producto del mercado interno y venderlo a un precio mucho menor.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) el 06 de junio del 2015 publicó en el diario Oficial el Peruano la Resolución De La Sala Especializada En Defensa De La Competencia N° 0293-2015/SDC-INDECOPI, en el que se dispuso que las exportaciones de prendas y confecciones con tejidos planos y de punto de procedencia de la República Popular China tuvieran un freno con los derechos antidumping que debían haber protegido el producto nacional. Sin embargo, esto no se acomodaba para todo tipo de telas y/o prendas, algunas están exentas de dicho reglamento.

INDECOPI indico que la imposición de una medida antidumping, se debe generar cuando existan pruebas que sean fundamentadas y justifiquen dicha medida para su aplicación correspondiente con la prórroga de dicho derecho. Estas medidas se aplicaban solo en el supuesto caso en el que las industrias del país importador se vean afectadas de forma directa o indirectamente por el dumping. Estas disposiciones se ejecutaban mediante una investigación haciendo uso de las reglas determinadas. La entidad tenía pocos casos que han sido admitidos por diferentes justificaciones, lo cual provoca que los empresarios sintieran que sus derechos no estaban siendo protegidos; ellos indican que no se admitieron los reclamos por la gran cantidad de importación China a esto se suma que las investigaciones fueron escasas y los trámites para presentar una solicitud de dicha investigación han sido engorrosos.

No todos los empresarios tuvieron el amparo de la Sociedad Nacional de Industrias y esto hizo más engorroso su solicitud de apoyo, ya que no tuvieron quien pueda representarlos legalmente. El empleo de legislaciones que no contaron con recursos definidos en la práctica del antidumping, factores específicos para haber manifestado y sanciono el perjuicio de la sección de la producción nacional, consiguieron establecerse en actividades de carácter represivo, que no sólo se tuvo problemas en la entrada a un solo mercado, además que por consecuencia reflejo sobre diferentes mercados, se organizaban en una ley que estaba en deterioro del exportador nacional.

En la presente investigación tiene como justificación analizar las consecuencias del uso de dumping, práctica desleal, con referente a la importación de tela provenientes de China. Debido a que esta práctica tuvo como consecuencia la falta de competitividad del mercado nacional, además de otros efectos que se presentaban en los estudios realizados.

Este trabajo permitirá adquirir nuevos conocimientos y que otros investigadores puedan estudiar dicha problemática, el lector puede tener un mejor panorama con referente al dumping que es una práctica que atenta con la producción nacional. Los resultados obtenidos podrán sistematizarse en una propuesta sobre cómo disminuir esta problemática y que las prácticas del dumping disminuyan.

Según Reynosa (2018), señaló que la justificación es la razón por la que se tuvo que investigar, es la sustentación que llevo a cabo un estudio; se tuvo que especificar los motivos y beneficios que resultaron. Por lo general los estudios se realizaron con el fin de solucionar problemas teóricos, prácticos o de ambos tipos. La función principal de la justificación es hacer relevante el proyecto de investigación que se está justificando y por ello era necesario que fuera redactado de forma clara, concreta y directa.

La presente investigación se llevará a cabo con el fin de colaborar en brindar nuevos conocimientos a los ya existentes sobre el dumping y las consecuencias en las importaciones de tela de China, de donde los resultados ayudaran a realizar propuestas, para poder evitar alguna estrategia del dumping; ya que estará demostrado el impacto del dumping.

Esta investigación se realizara porque se encuentra la necesidad de entender las consecuencias del dumping en la venta y producción de las telas nacionales.

La aplicación del Dumping y el impacto en las importaciones de tela de China al mercado nacional, es una situación que puede ser investigada por la ciencia, luego de que sean demostrados su validez y confiabilidad lograrán ser utilizados en otros trabajos de investigación y en otras instituciones educativas.

Según Espinoza (2018), señalo que el planteó del problema fue la clave del desarrollo de los incisos de las tesis, luego de tener claro sobre lo que se debió trabajar y precisar que es importante haber realizado un relevamiento sobre lo publicado en relación al tema que se quiere investigar, que este comienza por las tesis presentadas en la institución donde estudiamos, para luego continuar con las

fuentes que luego pueden llegar a formar parte del estado de la cuestión, o el estado del arte. Por lo antes expuesto en la presente investigación tiene como problema general ¿Qué relación existe entre el dumping e importación de tela provenientes de China a Perú para los productores de tela en el emporio comercial de gamarra entre los años 2015 - 2017? y se han determinado 3 (tres) problemas específicos: a) ¿Qué relación existe entre el dumping y el precio de tela provenientes de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017? b) ¿Qué relación existe entre el dumping y el mercado de tela provenientes de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017? c) ¿Qué relación existe entre el dumping y la producción nacional de tela provenientes de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017?

Según Espinoza (2018) el objetivo corresponde a la intención de conocer y está estrechamente relacionado con el proceso de investigación. En la investigación se propuso el siguiente objetivo general: Determinar la relación del dumping e importación de tela provenientes de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017. Asimismo, se tiene como objetivos específicos: a) Determinar la relación entre el dumping y el precio de tela provenientes de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017. b) Determinar la relación entre el dumping y el mercado de tela provenientes de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017. c) Determinar la relación entre el dumping y la producción nacional de tela provenientes de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

Según Espinoza (2018), plantea que la hipótesis es el planteo del problema de investigación proyecta un problema específico, y se articula para llevar la investigación a una conclusión específica Comienza con un área amplia, un área estrecha de interés, a continuación, define el alcance de lo que se quiere estudiar. Se propone como hipótesis general: El dumping se relaciona con la importación de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017. Así como hipótesis específicas: a) El dumping se relaciona con el precio de tela proveniente de China a Perú para

los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017. b) El dumping se relaciona con el mercado de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017. c) El dumping se relaciona con la producción nacional de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

II. MARCO TEÓRICO

Es indispensable precisar algunos conceptos teóricos, usadas en investigaciones nacionales, Shupingahua (2017) presentó la tesis titulada: Consecuencias de la práctica del dumping en la importación de confecciones chinas en la producción de prendas de vestir de la empresa Inversiones Full Moda y Estilos S.A.C. en el año 2016, para conseguir el grado de Licenciada en Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Tecnológica del Perú. Tuvo como objetivo dar a conocer de qué manera afecta a las importaciones la práctica del dumping en las confecciones provenientes de China a la productividad nacional de las prendas de vestir de la empresa descrita en el título de esta tesis, la metodología que plantearon fue una investigación no experimental. A la conclusión que llegó es que la empresa en cuestión, además de la mayoría de las productoras del Emporio comercial de Gamarra, tuvieron la sensación de estar desprotegidas por el Estado nacional, porque las producciones chinas tuvieron un ingreso con precios por debajo del mercado nacional. Además que esta competencia desleal tuvo como consecuencia que la empresa Inversiones Full Moda y Estilos S.A.C., se volvió informal en el ínterin del año 2016; así como su competencia nacional.

Cruz y Rodríguez (2017) presentaron la tesis titulada: Tratado de libre comercio entre Perú y China y su incidencia en la variación de las importaciones y exportaciones en el sector textil peruano: análisis antes y después de la firma del TLC, 2008 – 2014, con el fin de optar al grado de Licenciado de la Carrera Profesional de Administración y Negocios Internacionales de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Tuvo como objetivo establecer las variaciones entre las importaciones y las exportaciones en rubro textil del mercado nacional durante la etapa 2008 – 2014, y también determinar los efectos en el sector y que estos fueran detallados en los derechos arancelarios sobre las importaciones textiles provenientes de China, explicando los resultados en el periodo 2010 – 2014, la metodología que plantearon fue una investigación explicativa. Llegaron a la conclusión que en relación a los obstáculos arancelarios que Perú obligo al pase de mercaderías textiles y creaciones confeccionadas en China son de carácter partidario puesto que, de las 968 (novecientas sesenta y ocho) sub partidas arancelarias de dicho grupo, el 55.30% (535 sub partidas) afectaban de manera no determinada con un ad valoren del 17% por ser considerados productos sensibles

y se ubican en la canasta D, mientras que el 28.50% (276 sub partidas) estarán libres de derechos arancelarios durante año 2020 y 2026 y solo el 16.20% (157) tuvieron acceso libre. A pesar de las altas barreras arancelarias que Perú impuso a China no se ha podido parar el ingreso masivo de confecciones y textiles puesto que esto no solo se ve reflejado en el valor importado, sino también en el crecimiento de número de empresas importadoras de este rubro. Un año previa a la suscripción del Tratado de Libre Comercio, el conteo de empresas importadoras fueron 2,686 en tanto en 2,010 lo cual represento una variación de 25%, es decir 3,357 hasta llegar al máximo número de 4,736 en el 2013.

Ventura (2016) presentó la tesis titulada: Incidencia de las medidas antidumping aplicadas a la ropa de origen chino importadas al Perú en el año 2014, con el fin de optar al título de Economista en la Universidad Nacional de Trujillo. Tuvo como objetivo evidenciar, demostrar que las medidas arancelarias aplicadas de manera negativa afectaron significativamente las importaciones de ropa China, la metodología que planteó fue un modelo econométrico. Llegó a la conclusión que los precios de los productos de vestir provenientes de China ingresaron con un precio con casi un 85% por debajo del precio nacional o local. También indica que las medidas arancelarias tomadas por el estado no han tenido un efecto relevante en las importaciones de las confecciones chinas. Durante el año 2014 las importaciones provenientes de China tuvieron un incremento significativo con relación al año anterior y esta tendencia siguió así en los siguientes años; con lo antes expuesto se puede determinar que las prendas importadas de China no han decrecido.

Tafur (2015) presentó la tesis titulada: La competencia desleal – dumping y las importaciones de confecciones textiles Chinas, para conseguir el Doctorado en contabilidad y finanzas en la Universidad San Martín de Porres. Teniendo como objetivo mostrar la postura que existió sobre la competencia desleal conocido como el “dumping” y cómo esto afecto el ingreso de la mercancía textil dentro de nuestro mercado nacional, además sobre las medidas que se tomaron al respecto de esta situación, la metodología que plantearon fue una investigación aplicada. A la conclusión que llegaron, que las medidas que el estado como INDECOPI estuvo tomando son la adecuada ya que se estuvieron respetando el valor del producto nacional y así terminar con la competencia desleal.

Cruz y Zelada (2017) presentaron la tesis titulada: La subvaluación de las importaciones de China en los productos textiles: camisas de algodón para hombres y su impacto en la recaudación tributaria del año 2015, para optar el título profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Tuvo como objetivo determinar cómo afectaron la subvaluación de las importaciones de China en productos textiles: camisas de algodón para hombres, en la recaudación del año 2015, la metodología que plantearon fue una investigación descriptiva. Llegaron a la conclusión la subvaluación de productos textiles: “Camisas de algodón para hombres” provenientes de China, sí impacto de manera representativa a la recolección tributaria, generando mermas para el erario nacional en el año 2015 de por lo menos US\$11'770,004.00, cifra que consideramos importante pues se trata de una sola categoría en el sector textil y sumado a todos los sectores que son atacados generaron cifras alarmantes de pérdida para el fisco. El impacto que tuvo la subvaloración de precios del producto textil estudiado “Camisas para hombre” de algodón en el año 2015, ha sido negativo y ha evitado la fiscalización de mercancías por un valor de U\$ 43 249.16, sólo en la categoría “Camisas de algodón para hombres” lo cual representa el 29.8% de todo el valor que sí ha sido declarado y fiscalizado, concluimos por tanto, que tan sólo para esta partida existió la evasión tributaria del 29.8% de las importaciones del producto en mención durante el 2015.

Asimismo, se tiene que tomar en cuenta los estudios internacionales; Ríos (2018) presentó el artículo titulado: El dumping, como práctica desleal en el comercio internacional Mexicano de la Universidad Nacional Autónoma de México de la facultad de derecho. Tuvo como objetivo mostrar cómo las prácticas desleales jugaban un papel en el comercial fuera del país de origen y a su vez, impactó a los países participantes en particular en México, las prácticas de condición desleal más frecuentes son el dumping y los subsidios o incentivos otorgados por un gobierno para potenciar las exportaciones, esto afecto tanto al exportador como al importador para el vendedor el excedente de la producción de cierto bien, busca la forma de deshacerse de él, sin embargo el importador se vio afectado en sus producciones nacionales ya que se vendía de forma exponencial el producto extranjero, llegó a la conclusión que el dumping tuvo como fin el comercializar mercadería al exterior a un valor inferior al del mercado regional y demuestra que era una práctica que

muy frecuente utilizaban los países que pertenecen a la OMC. México no era la excepción de su uso por algunos comercios que son asociados y han comenzado ejercer resguardándose en los tratados internacionales.

López (2018) presentó la tesis titulada: Intercambio comercial del Perú antes y después de los Acuerdos de Libres Comercio, para adquirir el grado de Maestría de Integración y Comercio Internacional, facultad de Derecho de la Universidad de Montevideo. Tuvo como objetivo hacer una observación comparativa de las principales características, comerciales y económicas, de los 03 acuerdos seleccionados. De igual manera, se hizo un cuadro comparativo del crecimiento económico del Perú en las décadas previas a la apertura comercial con la posterior entrada en vigencia de los acuerdos mencionados, identificando a sus principales sectores económicos e indicando si éstos se hicieron beneficiados o afectados con la entrada en rigidez de dichos acuerdos, la metodología que planteó es una investigación descriptiva. Llegó a la conclusión de que al poner en práctica de estas medidas traerá consigo un incremento de la capacidad laboral que aseguraba empleos de calidad.

Salamanca (2017) presentó la tesis titulada: Un análisis del impacto económico de las importaciones a China desde África, para conseguir el grado de doctorado en finanzas de empresa de la Universidad Complutense de Madrid. Tuvo como objetivo mostrar de manera práctica la evolución de la economía de China y cómo afecto a las exportaciones de los nuevos países exportadores al país asiático. A la conclusión que llegó, que la modificación del PIB de China generaba modificaciones en las importaciones con origen en África a comparación del resto del mundo, lo que demuestro que África tenía una dependencia al crecimiento de las exportaciones de china.

Castillo (2017) presentó la tesis titulada: Plan de importación de tela Poliéster desde Shanghái-China a Ecuador, para conseguir el título de Tecnólogo en exportaciones e importaciones de la Universidad de Las Américas (UDLA). Tuvo como objetivo identificar el mercado meta y definir el proceso logístico, teniendo en cuenta que todo el comercio internacional miraba hacia China, ya que tenía una gran cantidad de producción barata en serie de bienes de capital y servicios a bajos costos, la metodología que utilizó fue histórico - lógico. Llegó a la conclusión que la importación desde China era muy competitivo por el precio a pesar de que no

contaba con un sistema arancelario preferente por la competencia que se presentaría.

Churqui (2016) presentó la tesis titulada: Efectos de las importaciones de prendas de vestir desde China sobre la producción local: caso la paz para conseguir el grado de licenciado de Ciencias económicas y financieras de la Universidad Mayor de San Andrés. Tuvo como objetivo describir cómo las importaciones de textiles de China hacia el país de origen, ha tenido un efecto perjudicial en las exportaciones bolivianas hacia países norteamericanos ya que se verificó el incremento de costos de operaciones, debido a la diferencia de los precios de las telas. A la conclusión que llegó, que el mercado local estaba teniendo una reducción de productores, los cuales se veían en la necesidad que competir con telas del país importador, quitando del mercado el producto nacional.

Von (2017) presentó en su artículo titulada: Dumping: cuando lo barato sale caro para el Diario La República. Mencionaron que los precios bajos de importación siempre se consideraron como un factor que beneficio al consumidor pues este lograba tener una mayor cartera de opciones, así mismo, las industrias lograron tener una competencia estable que las hacía perdurar en el mercado. El dumping se pudo establecer como una distorsión que afectaba de manera concisa a la competencia ya establecida, puesto que en muchos casos su precio era bajo a comparación del producto nacional, esto se debió a diferentes factores como el bajo costo de producción y el valor en el mercado origen del producto, estos estándares complicaban el comercio justo. En conclusión, se puede decir que, el antidumping fue el interés público de defender y regularizar la competencia de manera equilibrada para que un país no se vuelva dependiente de bienes del exterior, sino que también la producción nacional pueda haber crecido y lograr tener las mismas oportunidades.

Paredes (2016) presentó la tesis titulada: La necesidad de una respuesta normativa en contra de las prácticas de elusión frente al derecho antidumping: modificación del decreto supremo n° 006-2003-pcm, para optar el título Profesional de Abogado de la Universidad de Lima. Tuvo como objetivo mostrar los actos que están atentado contra el comercio exterior, pero de manera muy puntual el sistema antidumping, esto se debe a que cada país puso su interés primero e impuso sus propias medidas, por lo que tuvo como consecuencias prácticas desleales que

cambia de posiciones a cada país, la metodología que planteó fue una investigación analítica. Llegó a la conclusión que logro ser definido como una separación internacional ya que cada elemento tiene un precio diferente, lo que genera que en cada zona el precio sea totalmente variable, pero el más afectado son los consumidores quienes pagan precios mayores a los de otras zonas. Estas medidas antidumping son necesarias, ya que las entidades reguladoras tienen como deber el verificar que las actividades comerciales se rijan tal como indican las normas internacionales, el fin de estas medidas es que el mercado tenga competencia leal y evitar las disconformidades.

Quiroz (2013) presentó la tesis titulada: Evaluación Del Impacto Del Tratado De Libre Comercio Con Los Estados Unidos Y Perspectivas Del Tratado De Libre Comercio Con China Sobre La Economía Peruana , para optar el título Maestro en Economía con mención en Comercio y Finanzas Internacionales de la Universidad de San Martín de Porres. Tuvo como objetivo evaluar el impacto del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos y China en la economía de Perú durante el periodo 1990-2011, además de investigar cómo ha repercutido la política económica mundial en el Perú con respecto al sector textil-confecciones en el periodo 2001-2011, la metodología que se planteó en esta investigación es no experimental, es descriptivo y explicativo. Llegó a la conclusión de que la balanza comercial sumadas entre Perú-China ha sido positiva para el primero durante los años 2001 al 2011 a excepción del 2008 pero se sabe que ha habido un superávit el cual está reduciéndose ya que ha habido crecimiento en las importaciones.

Berrios (2013) presentó en su artículo titulada: Dumping y Subsidios en las exportaciones chinas: El caso textil peruano de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tuvo como objetivo exponer como las prácticas comerciales guardaron relación directa con las compras entre Perú-China y repercuten en la competencia justa, por esta razón se estudió el dumping y cualquier otra práctica desleal que tenga relación directa con el ámbito comercial de los países mencionados y como afecto de manera negativa a todos los sectores, pero en especial el textil y el ámbito de las confecciones peruana. Concluye que las importaciones chinas se posicionaron en el mercado peruano principalmente por sus precios bajos, que estaban debajo del mercado local. Sin embargo, el hecho de que hubo una gran cantidad de producción China en nuestro país, hubo muchos

que también ingresaron por medio del contrabando que es un tipo de competencia desleal y esto también es denunciado por los afectados. Luego de una ardua investigación se encontró indicios de que existe dumping, lo que está causando un gran daño a la producción nacional, esto es evidenciada en el artículo 3.1 del Acuerdo Antidumping. Según la Resolución No 297-2013 del 22 de diciembre de 2013 Indecopi tomo como valor normal el precio de venta de exportaciones de los artículos de vestir y sus complementarios a los que usan en las importaciones de China a USA, esto para calcular el porcentaje de dumping que se estaba aplicando.

Martínez (2013) presentó la tesis titulada: La posibilidad de invocar los acuerdos de la OMC frente al juez peruano: una vía para revisar las medidas de la administración pública, para conseguir el grado de título de Abogado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. El objetivo fue estudiar el uso directo de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio en el ámbito jurídico interno. Se tuvo como objetivos desarrollar e implementar una solución razonable para evitar las medidas incompatibles a los acuerdos internacionales. Por ello se tuvo que analizar qué es lo que determina los acuerdos jurídicos con respecto a las prácticas desleales, además de determinar si es posible algún método de evitar el dumping. Según el artículo 2.4.2 del Código de Antidumping de 1994 es incompatible cualquier tipo de práctica desleal, pero el Consejo sostenía que los Acuerdos de la OMC no eran aplicables en el ordenamiento jurídico, la metodología que planteó es un método asimétrico. Llegó a la conclusión de que el Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual es el órgano administrativo que tuvo como rol de hacer que los acuerdos sean cumplidos. Además esta solución no solo se puede aplicar en casos nacionales sino también en personas con interés común por algo local. Por otro lado las delegaciones internacionales estaban revisando y cuestionando las medidas impuestas por INDECOPI revisando que los acuerdos internacionales de la OMC se cumplieran y respetaran siempre el ámbito jurídico, que se resolviera ante el Sistema de Solución de Controversias de la OMC.

Sofjan (2016) presented the thesis titled: Evaluation of the economic impact of the Free Trade Agreement in Indonesia, as a requirement to obtain the academic degree of doctor, of the faculty of economics and finance of the University of Bordeaux. Its purpose was to study and determine whether there were short-term and long-term relationships between trade liberalization and the growth rate of

exports and imports in Indonesia. Determine if there is a long-term and short-term relationship between trade liberalization and the export-import growth rate for Indonesia, to determine if there is a short-term relationship between world GDP and the export growth rate of Indonesia, to determine if there is a long-term relationship between Indonesia's GDP and the growth rate of the country imports, the methodology proposed by the investigation was the general analysis of the cointegration and error correction model. Imports are heavily dependent on Indonesia's GDP. If there is an increase in Indonesia's GDP, imports from Indonesia also tend to increase significantly. The elasticity of short-term domestic income is much greater than the elasticity of long-term domestic income. This means that changes in income have potentially simultaneous effects on the import change. Relative prices have little effect on imports. The significant price elasticity in the short term does not seem too significant in the long term. The results showed that prices have little effect on imports, which illustrates the pattern of imports in Indonesia.

Isaza (2014) presentó la tesis titulada: Incidencia de importaciones provenientes de China en la industria textil colombiana a partir de la década de los 90, para conseguir el postgrado de Gestión en Desarrollo Administrativo de la Universidad Militar Nueva Granada. Tuvo como objetivo describir la conducta de las importaciones provenientes de China pero esto de manera genérica además demostró el impacto de los precios bajos de los asalariados chinos en las amenazas y oportunidades en el sector textil colombiano desde el año 1990. El sector textil de Colombia además de otros sectores económicos del país no han podido adaptarse fácilmente a las políticas económicas como la apertura de barreras para la importación, debido a que no ha habido una preparación previa al ingreso además de la inexperiencia falta de orientación y dejó a los sectores desprotegidos, muy por el contrario China se ha expandido notoriamente en las últimas 2 décadas direccionándose a ser competitivo y siempre protegiéndose de cualquier amenaza su crecimiento ha sido de aproximadamente 9% anual. China ha podido posicionarse muy fuertemente en el mercado colombiano por sus precios y sus innovaciones en la moda, es un líder mundial por sus políticas y tratados. Este trabajo se basó básicamente en el estudio de continuo desarrollo y el impacto en el mercado colombiano. La metodología que planteó es una investigación descriptiva.

Llegó a la deducción que desde los 90 las importaciones de confecciones que son Chinos, estaban impactando de forma negativa a la industria productora de textil en Colombia, esto también afectaba a grandes compañías que ya se encontraban posicionadas, esta recesión de confecciones de textiles provoco perdidas a las empresas y por ende la economía nacional.

Galeano, Muñoz y Valencia (2013) presentó la tesis titulada: Influencia de las importaciones provenientes de la China sobre la dinámica económica en el subsector de confecciones en Risaralda para el periodo 1990-2012, para adquirir el grado de título profesional en economía de la Universidad Católica de Pereira. Tuvo como objetivo describir la repercusión económica de las importaciones a Colombia proveniente de China en los distintos años, comparando las necesidades que cada época y cómo esto ha ido avanzó en los años. A la conclusión que llegaron, fue que China se ha vuelto en un país altamente competitivo ya que su producción fue más adaptable, ha podido estar de acuerdo a las nuevas tendencias y necesidades de los compradores en las prendas de vestir.

Gonzales y Miguel (2012) presentó la tesis titulada: Diagnóstico del comercio exterior de las PYMES textiles Chinas, para lograr el grado de Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios de la Universidad Politécnica de Valencia. Tuvo como objetivo describir cómo, con el tiempo los países que importan material textil chino han ido poniendo barreras de comercio para salvaguardar sus productos, viendo en la necesidad que los productores chinos se han enfrentado a grandes presiones para sobrevivir , ya que, la industria textil tiene una gran importancia en la economía china y en sus exportaciones, sin embargo tuvieron una caída muy notoria en sus exportaciones debía a que el país asiático solo se encargaba de la fabricación, mas no de la calidad y esto ha hecho que muchos países importadores tengan que tomar medidas de restricción de políticas de la importación. Llegaron a la conclusión que para que la competencia de las pymes chinas sean parejas es una buena forma el ingreso de fibras de calidad como tales potencial anti-pilling, anti-arrugas entre otro, Si las empresas pudieron investigar paso a paso en los aspectos como aplicación industrial, desarrollo de productos y ampliación del mercado, este mercado debió ser muy rico y potencial.

Montenegro, Pereira y Soloaga (2011) presentaron la tesis titulada: El efecto de China en el comercio internacional de América Latina, para conseguir el

grado de doctor en finanzas de empresa de la Universidad de Chile. Tuvo como objetivo analizar de forma práctica los flujos, las consecuencias comerciales de China respecto al comercio de Latinoamérica, así como China logró tomar posición sobre los mercados de exportación de la región Latinoamérica. A la conclusión que llegaron, es que el incremento del mercado chino no pasó por alto en los países de América Latina ya que existió una gran demanda sobre el producto asiático.

En relación a las teorías relacionadas al tema de la presente investigación, se han tomado en consideración dos autores por cada variable. Para definir la primera variable: Según Van den Bossche (2005). *The Law and Policy of the World Trade Organization*, el dumping es un tipo de jurisdicción desleal en la que consistía en vender una manufactura por debajo del precio del mercado, este ejercicio es sancionable ya que puede ocasionar un perjuicio considerable a una sección de producción del mercado local en el país del importador. La palabra principalmente era utilizada en el contexto de las leyes del comercio internacional, donde el dumping se define como la práctica en la que una empresa decreta un precio menor para los capitales exportados que para los valores de producción que tiene la empresa desde el país a donde se importan esos bienes, retirar de la competencia a la empresa local. Existen tres tipos de dumping, las cuales son: a) Esporádico, que es la transacción a las bajas esporádicas es una separación casual de precios originada por haber excesos de producción en un mercado familiar, por lo que el creador, para no descompensar su mercado céntrico, y a su vez esquivar los costos económicos implícitos, aleja estos sobrantes al mercado universal al valor por debajo del costo. Sería semejante a las ventas por saldo. Este tipo de dumping incrementa la comodidad potencial del estado importador. b) Predatorio, es catalogado como acto desleal de competencia y como el diseño nocivo de negocio de pérdidas. Consta en la comercialización por lugar del exportador a través de la elaboración en el mercado externo, consiguiendo un daño, pero teniendo llegada al mismo y discriminando así la competencia. Posteriormente mejora el actual precio para conseguir beneficios monopólicos. En otras palabras, el dumping consigue una pérdida al inicio, ya que espera lograr un rendimiento a largo plazo. c) Persistente, tipo de práctica frecuente que es por debajo del precio para incrementar ganancias, aprovechando la supervivencia de la desigualdad en la

flexibilidad del monto de demanda del mercado interno contra el de exportación. Empero, para que se origine esta separación internacional de precios, es necesario que se reúnan dos condiciones: que los mercados extranjeros y nacionales estén separados y que la elasticidad de la demanda del producto sea desemejante en ambos. Así, el producto se puede vender con un precio más bajo cuando. De acuerdo al autor dividió la primera variable en tres dimensiones: Precio, ya que es el principal factor en donde se evidencia si es una competencia desleal, para ello hay que evaluar la definición de la dimensión Según Fisher y Espejo (2011) definieron como precio de la siguiente manera: Solo una oferta, siendo esta el primer indicador, con el fin de justificar la firmeza del mercado. Si los compradores y la oferta, el valor ofrecido son adecuados; si la declinan, se debe innovar con prontitud. Por otro lado, si se ofertan a precio inferior no habrá ningún beneficio y, por último, el producto se dirigirá al falló. Pero, si en caso contrario el precio es excesivo, la comercialización será compleja y asimismo en tal caso la mercadería y la organización fallarán. (p.140); Sulser y Pedroza (2004), indicaron que “El costo es la cantidad de unidades monetarias, siendo esta el segundo indicado, que remuneramos a cambio de obtener un producto o servicio” (p.99). Alfaro (2010), definió precio de importación como el precio original de compra, más todos los gastos merecen para situar el producto importado en el depósito de la empresa. Estos costos complementarios están establecidos por: flete, seguro, derechos e impuestos que consignan la importación, transporte y gastos de aduana en absoluto, asimismo se tiene en cuenta los costos colaterales, como son los gastos empleados creados por las entidades que defienden a la operación de compra venta del exterior (pp. 1-2).

La segunda dimensión: Mercado, tiene varias definiciones y esto es acuerdo al contexto en donde se esté hablando, ahora bien: Para efectos de la mercadotecnia, un mercado está constituido por dos indicadores; a) los consumidores reales y b) consumidores potenciales de un producto o servicio; para terminar esta idea deben encontrarse tres elementos: Uno o varios individuos con necesidades y deseos por complacer. Un producto que pueda satisfacer esas necesidades. Personas que ponen los productos a disposición de los individuos con necesidades a cambio de una retribución. (Fisher y Espejo, 2011, p.58)

La tercera dimensión: producción nacional, se define como los productos creados en el territorio nacional con los materiales nativos, la cual se define como toda acción que realiza el hombre con el propósito de satisfacer algunas de sus necesidades, además según Altahona (2009), indica que el costo unitario, siendo este el primer indicador, de producción “Consiste en conceder a cada cantidad de producto una colaboración equitativa del total del precio incurrido por la empresa” (p.6). Faga y Ramos (2006), manifiestan que “El costo variable unitario aquel asignable directamente a unidad de manufactura, e incluye conceptos tales como materia prima, materiales directos y mano de obra directa indispensable para fabricar una unidad de producto acabado”. Además se entiende que es la transformación de elementos productivos en manufactura dentro de una infraestructura adecuada, siendo esta el 2do indicador, es la creación de nuevos bienes económicos con ayuda del hombre por lo menos para regular esa transformación (p. 15).

La primera teoría secundaria es; dumping, jurídicamente se define como dumping: “El momento en el cual se incluye en el precio de mercado de otro país a una cantidad menor a su valor común. Si el valor de exportación al vender del país de origen a otro sea mínimo que la cantidad semejante, en el desarrollo de acción mercantiles frecuente, de un producto semejante determinado la adquisición en el estado exportador”. (GATT 1994: Parte I, Art. 2)

La segunda teoría secundaria, es que de acuerdo a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en su diccionario de términos se determina al dumping como: “Exportación de productos a un precio menor a su importe representativo, es decir, a un precio mínimo a aquél al que se venden en el mercado local o en los de países tercermundistas, o al precio de producción” (OMC 2017: s/p).

A fin de definir la segunda variable; Importación: según El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) indica que la importación tuvo como precedencia el objetivo de ofrecer al mercado peruano opciones de suministro que sean diferentes de las que actualmente pueden descubrir en el mercado local. De este modo, el consumidor de Perú podrá acceder a diferentes alternativas en cantidad, precios y calidad. Así mismo, la transferencia internacional promueve la libre competencia, y vuelve más severo a los negociantes, lo cual propulsa a los productores locales a explorar la eficiencia, actualización y competitividad de su

producción. Se designa importación al accionar mercantil que involucra y da como resultado a la introducción de productos extraño en un designado territorio con la delegación de mercantilar. Principalmente, en la importación, un país le obtiene bienes y productos a otro. La primera dimensión es consumidores; El consumidor es aquel individuo u organización que demanda, primer indicador, bienes o servicios con el fin de un trato monetario con el fin de obtener un productor. Quiere decir que es un intermediario económico con una progresión de necesidades, lo cual termina en consumo, segundo indicador, del producto o bien. Además, es aquel que usa o compra mercadería para la adquisición. Es por ello que último demandante es el que tiene la necesidad final. La segunda dimensión es Abastecimiento, El abastecimiento es la acción de proveer y volverse en proveedores, el primer indicador, esta palabra hace referencia, por su parte, a suministrar de aquello que es necesario para ocultar una demanda designada. Se dice que el abastecimiento es una labor que consiste en complacer, en el tiempo adecuado y de la forma oportuna, las necesidades de los individuos en lo relativo al consumo de algún bien o producto mercantil, lo que se conoce también como distribución, es el segundo indicador. La tercera dimensión es: calidad, se puede determinar como la aprobación correspondiente con las necesidades y preferencias del cliente, a lo que al nivel en que una mercancía ejecute estas determinaciones con el proyecto, así como otros elementos, mayor su facultad o también como silvestremente es hallar el agrado en un producto complaciendo todas las perspectivas que busca algún comprador, siendo así verificado por normas las que obligan salir al mercado para ser fiscalizados y cumplan los requerimientos formales por las empresas que hacen autenticar algún producto; lo que se conoce como especificaciones del diseño y satisfacción del mismo, estas son los indicadores de esta dimensión. La calidad, es una propiedad consustancial del proceso de producción o de ejecuciones empleados, a mayor experiencia más contiguo se estará de cumplir con las condiciones del usuario. Dentro de producción Monozukuri, Lean Manufacturing y Sistema de producción Toyota, la medición de la calidad se estima un señalizador táctico en agrupación con el costo y el plazo.

La primera teoría secundaria es, la palabra importación proviene de remitir bienes y/o servicios de un país a otro. El comprador se denomina “importador” que es el que tiene como sede el país de destino, mientras que el vendedor es que

envía la mercadería que se le denomina “exportador”. Es decir la importación es traer un bien y/o servicio de forma legítima en la mayoría de los casos es para uso comercial, los bienes o servicios son entregados a los consumidores nacionales, de acuerdo al “Diccionario Forex”

La segunda teoría secundaria es, La importación es la entrada legal de mercancías que provienen del mercado extranjero al mercado nacional a través de la revisión previa de aduanas. Las importaciones y las operaciones que se realizan para aduanas son revisadas y evaluadas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Este proyecto de investigación es de tipo descriptivo correlacional. De acuerdo a Tamayo (2004), la investigación se considera de tipo descriptivo cuando tiene registro, explicación, interpretación y análisis de la perspectiva actual, y los pasos de los fenómenos. Una investigación descriptiva se basa en hechos existentes, y se caracteriza por mostrar una apropiada interpretación.

Diseño de investigación

Esta investigación, es de tipo no experimental puesto que no se realizan manipulaciones de variables, es un diseño cualitativo por que se estudió el proceso de importación como objeto de estudio, también es descriptivo, cuantitativo, correlacionar porque evalúa vínculo de dos o más variables. La presente investigación intenta demostrar cómo se comporta la primera variante en relación de otras. Se tiene bibliografía sobre el tema y estudios experimentales representativos. Emplea herramientas homogéneas como preguntas, respuestas secundarias, estadísticas, etc. Realiza estudios cuantitativos utilizando porcentajes y finanzas (matriz de comparación, análisis y comentarios).

Nivel

Los niveles en los que se basa la presente investigación son:

Nivel descriptivo: El fin de este estudio es aclarar situaciones y eventos, saber cómo son y cómo se exponen en ciertos fenómenos.

3.2. Variables y operacionalización

Variables

Según Tamayo (2004), una variable es la compostura o dimensión de una manifestación, el cual se caracteriza por la posibilidad de asumir distintos valores. Representación de la cual se le determinan números o valores (p.150).

Variable 1: Dumping

Jurídicamente se define como dumping: “Cuando se incluye en el mercado de otro país a un valor menor a su valor usual. Cuando su costo de exportación al facturar de un país a otro sea mínimo que el precio semejante, en el curso de procedimientos comerciales normales, de un producto semejante determina la adquisición en el país exportador”. (GATT 1994: Parte I, Art. 2)

Variable 2: Importación

La palabra importación se deriva de destinar bienes y/o servicios de un país a otro. El comprador se designa “importador” que es el que tiene como origen el país de destino, mientras que el vendedor es que manda la mercancía que se le denomina “exportador”. Es decir la importación es trasladada un bien y/o servicio de forma legítima en la totalidad de los casos es para uso comercial, los bienes o servicios son entregados a los consumidores nacionales, de acuerdo al “Diccionario Forex”

Las unidades de análisis: En la presente investigación sobre el dumping y la importación son, los productores de telas del Emporio Comercial de Gamarra en los años 2015 – 2017.

Según Carrasco (2014) señala que las unidades que se usaran para el análisis se definen como unidades de observación o proceso los cuales serán estudiados para obtener los resultados de la investigación científica.

Operalización de variables

Tabla 1. Operalización de la variable dumping

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala (likert)
Precio	Oferta		5.Siempre
	Unidades monetarias		4.Casi Siempre
Mercado	Consumidores reales		3.A veces
	Consumidores potenciales		2.Casi Nunca
Producción nacional	Costo unitario		1.Nunca
	Infraestructura		

Tabla 2. Operalización de la variable Importación

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala (likert)
Consumidores	Demanda		5.Siempre
	Consumo		4.Casi Siempre
Abastecimiento	Proveedores		3.A veces
	Distribución		2.Casi Nunca
Calidad	Especificaciones del diseño		1.Nunca
	Satisfacción		

3.3. Población y muestra

Población

En esta investigación la población establecida es de 21 productores de telas del Emporio Comercial de Gamarra. De acuerdo a Tamayo (2004 p.111), la población es el conjunto constituido por todos los elementos que tienen una característica determinada.

Muestra

Para una investigación la técnica se realizará con los productores de telas del Emporio Comercial de Gamarra “Asociación de fabricantes y confeccionistas de ropa y textiles en Gamarra”. Para lo que se realizó la siguiente fórmula para obtener el tamaño de la muestra finita de acuerdo a los siguientes datos: Tamayo (2004 p.176), indica que la muestra es la generalización exacta de una población, es decir es totalmente representativa y valida.

$$n = \frac{NZ^2 p (1-p)}{(N-1) e^2 + Z^2 p (1-p)}$$

N= El tamaño poblacional es de 21 productores de telas del Emporio Comercial de Gamarra.

Z=Nivel de confianza fue de 1.96

P=Proporción 0.5

e=Precisión o error máximo aceptable 0.05

n=tamaño de muestra

Reemplazando:

$$n = \frac{(21)(1.96)^2 \cdot (0.5)(1 - 0.5)}{(21 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(1 - 0.5)} = 19.96 \cong 20$$

La muestra obtenida es de 20 productores con las características indicadas.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

La técnica para la recolección de información es de la encuesta, esto con el objetivo de adquirir y poder analizar los datos específicos. Según Carrasco, S (2014, p.318) define las técnicas como la indagación, exploración y recolección de los datos, realizado mediando preguntas directas o indirectas a los individuos que pertenecen a una unidad de análisis.

Instrumentos

El instrumento consiste en aplicar una cierta cantidad de preguntas claras y coherentes, esto permitirá obtener una información objetiva al igual que sus respuestas.

Según Carrasco, S (2014, p.318) menciona que el cuestionario que se muestra a los encuestados son hojas con contenido ordenado y coherente, realizado a través de preguntas formuladas, con objetividad y precisión, para que sus resultados sean de igual modo.

La encuesta

Según Zubieta y Ferrero (2010) en su artículo menciona que la encuesta es una acción de realizar preguntas a individuos sobre un tema establecido para saber su criterio, determinar su comportamiento, actitudes, valores, lo que se busque con la encuesta; ayuda a obtener conocimientos o manejar a la población, utilizando exclusivamente procedimientos técnicos para acercarse al conocimiento de la forma ser, pensar y actuar de las poblaciones; y esa aproximación en términos de probabilidad y con unos márgenes de error. El que se ejecute encuestas es una señal de funcionamiento democrático de una sociedad.

Validez

La validación de instrumento del presente trabajo de investigación deberá ser evaluada y validada por los expertos en el tema de investigación dando como resultado que estos instrumentos tengan confiabilidad y veracidad una vez brindado los resultados.

Con valores de V Aiken como $V = 0.70$ o más son adecuados (Charter, 2003).

Confiabilidad

La confiabilidad de los dos instrumentos será corroborada mediante alfa de Cronbach. La confiabilidad del instrumento es el nivel donde su aplicación repetida al mismo individuo u objeto obtienen iguales resultados (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p.200).

En cuanto a la confiabilidad utilizamos el Alfa de Cronbach, por la cual se realizó una prueba piloto de 15 unidades muestrales.

Variable 1: Dumping

Se mide el nivel de confiabilidad de la V.1 Aplicando el alfa de Cronbach, el cual arroja el siguiente resultado:

Tabla 3. Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos	Válido	20
	Excluido ^a	0
	Total	20

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 4. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,939	15

Interpretación:

Se puede visualizar respecto al cuadro de confiabilidad obtenida de la variable Dumping un valor de Alfa de Cronbach de 0.939. El cual afirma que el instrumento es confiable para poder ser aplicado ya que es mayor o igual ($\geq 0,5$).

Variable 2: Importación

Se mide el nivel de confiabilidad de la V.2 Aplicando el alfa de Cronbach, el cual arroja el siguiente resultado.

Tabla 5. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 6. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,732	15

Interpretación:

Se puede visualizar respecto al cuadro de confiabilidad obtenida de la variable Importación un valor de Alfa de Cronbach de 0.732. El cual afirma que el instrumento es confiable para poder ser aplicado ya que es mayor o igual ($\geq 0,5$).

3.5. Método de análisis de datos

El análisis de los datos se establece para ser tratados en diferentes etapas, se empleará la estadística como una herramienta. Esta etapa se presenta luego a la explicación de los instrumentos y finalizada la recolección de los datos. Donde se procederá a explicar el análisis de los datos para así dar una respuesta a las preguntas de la investigación. (Hevia, 2001, p.46).

3.6. Aspectos éticos

Los datos que se muestran en el trabajo de investigación han sido recolectados de un grupo de personas (fabricantes) las cuales han sido investigadas y la información ha pasado un proceso sin alteraciones, ni cambios. La presente investigación tuvo la autorización proporcionado del directo de la institución. Igualmente se protegió el anonimato de las personas encuestadas, hubo mucha consideración y respeto por parte del investigador.

IV. RESULTADOS

4.1. Contrastación de hipótesis

Contrastación de hipótesis general

Ha: El dumping se relaciona con la importación de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

Ho: El dumping no se relaciona con la importación de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

Tabla 7. Correlaciones Dumping - Importación

		Dumping	Importación
Dumping	Correlación de Pearson	1	,650
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Importación	Correlación de Pearson	,650	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Interpretación

Como se observa en la tabla, el coeficiente de correlación de Pearson obtenido es ($r=0.650$), y su valor de significación es ($\text{sig.}=0.000$). Cuyo valor indica correlación positiva moderada entre Dumping e Importación.

Decisión: Se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

Contrastación de hipótesis específica 1:

Ha: El dumping se relaciona con los consumidores de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

H₀: El dumping no se relaciona con los consumidores de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

Tabla 8. Correlaciones Dumping - Consumidores

		Precio	Importación
Dumping	Correlación de Pearson	1	,619
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Consumidores	Correlación de Pearson	,619	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Interpretación

Como se observa en la tabla, el coeficiente de correlación de Pearson obtenido es ($r=0.619$), y su valor de significación es ($\text{sig.}=0.000$). Cuyo valor indica correlación positiva moderada entre Precio e Importación.

Decisión: Se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

Contrastación de hipótesis específica 2:

H_a: El dumping se relaciona con el abastecimiento de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

H₀: El dumping no se relaciona con el abastecimiento de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

Tabla 9. Correlaciones Dumping - Abastecimiento

		Mercado	Importación
Dumping	Correlación de Pearson	1	,570
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Abastecimiento	Correlación de Pearson	,570	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Interpretación

Como se observa en la tabla, el coeficiente de correlación de Pearson obtenido es ($r=0.570$), y su valor de significación es ($\text{sig.}=0.000$). Cuyo valor indica correlación positiva moderada entre Mercado e Importación.

Decisión: Se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

Contrastación de hipótesis específica 3:

Ha: El dumping se relaciona con la calidad de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

Ho: El dumping no se relaciona con la calidad de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017.

Tabla 10. Correlaciones Producción Nacional - Importación

		Producción Nacional	Importación
Producción Nacional	Correlación de Pearson	1	,620
	Sig. (bilateral)		,000
	N	20	20
Importación	Correlación de Pearson	,620	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	20	20

Interpretación

Como se observa en la tabla, el coeficiente de correlación de Pearson obtenido es ($r=0.620$), y su valor de significación es ($\text{sig.}=0.000$). Cuyo valor indica correlación positiva moderada entre Producción Nacional e Importación.

Decisión: Se determina rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

4.2. Prueba de normalidad

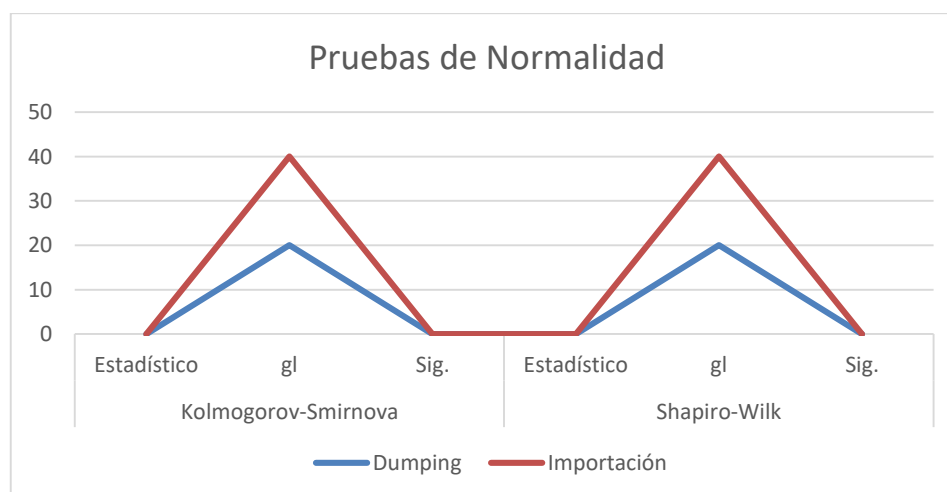
Tabla 11. Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Dumping	,185	20	,070	,918	20	,093
Importación	,145	20	,200*	,928	20	,143

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Gráfico 1 - Pruebas de normalidad



- El valor estadístico de Shapiro-Wilk es de 0,918, el cual tiene como valor de significancia a 0,093, el cual demuestra que el valor de significancia es mayor que ($p < 0,05$). Por lo tanto, se puede afirmar que los datos de la variable Dumping presentan distribución normal.

- El valor estadístico de Shapiro-Wilk es de 0,928, el cual tiene como valor de significancia a 0,143, el cual demuestra que el valor de significancia es mayor que ($p < 0,05$). Por lo tanto, se puede afirmar que los datos de la variable Importación presentan distribución normal.

4.3. Baremos

Tabla 12. Variable Dumping

VARIABLE DUMPING													
15	X	5	=	75					1	=	15	-	27
15	X	1	=	15					2	=	28	-	40
			=	60	/	5			3	=	41	-	53
						12			4	=	54	-	66
									5	=	67	-	79

Tabla 13. Dimensión Precio

Dimensión Precio													
5	X	5	=	25					1	=	5	-	9
5	X	1	=	5					2	=	10	-	14
			=	20	/	5			3	=	15	-	19
						4			4	=	20	-	24
									5	=	25	-	29

Tabla 14. Dimensión Mercado

Dimensión Mercado													
5	X	5	=	25					1	=	5	-	9
5	X	1	=	5					2	=	10	-	14
			=	20	/	5			3	=	15	-	19
						4			4	=	20	-	24
									5	=	25	-	29

Tabla 15. Dimensión Producción Nacional

Dimensión Producción Nacional													
5	X	5	=	25					1	=	5	-	9
5	X	1	=	5					2	=	10	-	14
			=	20	/	5			3	=	15	-	19
						4			4	=	20	-	24
									5	=	25	-	29

Tabla 16. Variable Importación

VARIABLE IMPORTACIÓN												
15	X	5	=	75				1	=	15	-	27
15	X	1	=	15				2	=	28	-	40
			=	60	/	5		3	=	41	-	53
							12	4	=	54	-	66
								5	=	67	-	79

Tabla 17. Dimensión Consumidores

Dimencion Consumidores												
5	X	5	=	25				1	=	5	-	9
5	X	1	=	5				2	=	10	-	14
			=	20	/	5		3	=	15	-	19
							4	4	=	20	-	24
								5	=	25	-	29

Tabla 18. Dimensión Abastecimiento

Dimencion Abastecimiento												
5	X	5	=	25				1	=	5	-	9
5	X	1	=	5				2	=	10	-	14
			=	20	/	5		3	=	15	-	19
							4	4	=	20	-	24
								5	=	25	-	29

Tabla 19. Dimensión Calidad

Dimencion Calidad												
5	X	5	=	25				1	=	5	-	9
5	X	1	=	5				2	=	10	-	14
			=	20	/	5		3	=	15	-	19
							4	4	=	20	-	24
								5	=	25	-	29

V. DISCUSIÓN

El propósito de la investigación fue resolver si se relacionan las variables Dumping e Importación de tela de China a Perú para los productores de telas en el Emporio Comercial de Gamarra en el año 2015 – 2017. Los resultados estadísticos obtenidos después de analizar los datos recopilados en la muestra seleccionada de 20 productores, resultaron en investigativas que se contrastarán por medio de los resultados de las evidencias internas y las evidencias externas. La presente investigación se obtuvo como hipótesis general El dumping se relaciona con la importación de tela proveniente de China a Perú para los productores de tela en el Emporio Comercial de Gamarra entre los años 2015 - 2017. Mediante el cual analizaremos las conclusiones y resultados de los trabajos previos donde compararemos, la presente investigación, obteniendo las siguientes discusiones:

La Hipótesis general es afectada de acuerdo a la cantidad obtenida en base a la correlación de Pearson ($r=0.620$), donde guarda relación con Tafur (2015) donde menciona que esto afecta el ingreso de mercancía textil dentro de nuestro mercado nacional además sobre las medidas que se toman al respecto de esta situación.

La hipótesis específica en la cual relaciona los precios es afectada a la correlación de Pearson ($r=0.620$), en la publicación de Ventura (2016) de los precios de los productos de vestir provenientes de China ingresar con un precio con casi un 85% por debajo del precio nacional o local. También indica que las medidas arancelarias tomadas por el estado no han tenido un efecto relevante en las importaciones de las confecciones chinas.

La hipótesis específica en la cual relaciona al mercado del país de origen es afectada por la correlación de Pearson ($r=0.620$), Cabrera, W. Rodríguez, N. (2017), que el Perú exigió al ingreso de textiles y confecciones de procedencia China son de carácter parcial puesto que, de las 968 subpartidas arancelarias de dicho sector, el 55.3% (535 subpartidas) está afecta de manera indefinida con un ad valoren de 17% por considerarse productos sensibles y se ubican en la canasta D, mientras que el 28.5% (276 subpartidas) estarán exentas de derechos arancelarios en el año 2020 y 2026 y solo el 16.2% (157) tienen libre acceso.

La hipótesis específica en la cual relaciona a la producción nacional es afectada por la correlación de Pearson ($r=0.620$), lo demostrado Shupingahua (2017), mencionando la mayoría de las empresas productoras del centro comercial de Gamarra, tienen la sensación de estar desprotegidas por el Estado nacional, porque las producciones chinas tienen un ingreso con precios por debajo del mercado nacional. Además, que esta competencia desleal tuvo como consecuencia que las empresas empezaran igual a sus competidores chinos.

La hipótesis específica en la cual relaciona al dumping y el precio es afectada en base a la correlación de Pearson ($r=0.620$), donde guarda relación con Cruz, N. Zelada, G. (2017) donde menciona que la subvaloración de mercaderías textiles: “Camisas de algodón para hombres” procedentes de China, afectan de manera representativa a la recaudación tributaria, terminando en pérdidas para el tesoro público nacional como en 2015 que termino en por lo menos US\$11 770 004.00, número que se considera notable ya que se trata de una sola categoría en el sector textil y sumado a todos los sectores que son atacados generarían cifras alarmantes de pérdida para el fisco.

VI. CONCLUSIONES

Se concluye que el objetivo general es significativa y directa entre las variables dumping e importación debido a que el Coeficiente de correlación Rho de Spearman demuestra que la conexión es positiva y tiene un nivel de correlación fuerte.

Se concluye que el objetivo específico de la relación entre el dumping y el precio tiene correlación de Rho de Spearman que demuestra que el grado de conexión es positivo y tiene un nivel de relación fuerte, lo que permite señalar que los fabricantes tienen que tener en cuenta la existencia del dumping para poner un precio más competitivo.

Se concluye que el objetivo específico del dumping y el mercado comprueba que las empresas productoras de telas del centro comercial del rubro textil y confecciones de Gamarra, no se sienten resguardadas por el Estado peruano, ya que los productos chinos se incorporan a bajo precio a nuestro país y sin mayor inspección.

Se concluye que el objetivo específico, dumping y la producción nacional que las causas primordiales por la que los consumidores peruanos eligen, a los productos textiles de origen china en parte del nacional son, en primer lugar, los costos bajos y, en segundo confín, sus mejores diseños y acabados. En la cual el productor nacional por los altos costos que con lleva a la manufactura no puede lograr ese tipo y acabados en las telas.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda haber más control en las importaciones para evitar que ingresen con dumping y de esta forma no afectar a nuestros productores.

Se recomienda tener un mejor proceso de compra de materia prima, producción y distribución para aminorar gastos y tener precios competitivos en el mercado nacional.

Se recomienda tener un padrón de productores registrados los cuales tienen que tener mayor beneficio para sus importaciones con el fin de producir mejores productos. Establecer ideas estratégicas con proyección a futuro para dar apoyo a los empresarios a proyectar su producción, capacitarlos y organizarlos mediante asignaturas o asociaciones, que incentiven que las empresas participantes oferten productos de calidad que puedan dar abasto al mercado local, nacional o descubrir otros focos de mercado.

Se recomienda utilizar la creatividad para perfeccionar sus diseños, y que estos puedan ser más atractivos para el consumidor peruano y de igual forma, puedan ser los más preferidos.

Se recomienda a empresarios del emporio comercial de gamarra que soliciten a las entidades encargadas, un control de precios para que esta forma ellos sepan cómo están compitiendo con las telas que entran del país asiático.

REFERENCIAS

- Alfaro, M (2010). ¿Cómo se calculan los costos de importación? Sitio web: <https://es.scribd.com/document/340753448/COSTO-DE-IMPORTACIONpdf>
- Altahona, T. (2009). *Libro práctico sobre contabilidad de costos*. Bucaramanga: Universitaria de Investigación y Desarrollo.
- Berríos, R. (2013), *Dumping y Subsidios en las exportaciones chinas: El caso textil peruano*, 2013: UCV
- Cabrera, W. Rodríguez, N. (2017), *Tratado de libre comercio entre Perú y China y su incidencia en la variación de las importaciones y exportaciones en el sector textil peruano: análisis antes y después de la firma del TLC, 2008 – 2014*, 2017: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo
- Cruz, N. y Zelada, G. (2017), *La subvaluación de las importaciones de China en los productos textiles: camisas de algodón para hombres y su impacto en la recaudación tributaria del año 2015*, 2017: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo
- CÁMARA DE COMERCIO LIMA (CCL) (2017) *Medidas Anti-Dumping a China. Lima. Cámara de Comercio Lima*, recuperado de <https://n9.cl/wdfr> .
- Churqui, O. (2016), *Efectos de las importaciones de prendas de vestir desde China sobre la producción local: caso la paz*, 2016: Universidad Mayor de San Andrés.
- Castillo, E. (2017), *Plan de importación de tela Poliéster desde Shanghái-China a Ecuador*, 2017: Universidad de Las Américas (UDLA)
- Carrasco, S. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Lima Editorial San Marcos. ISBN: 9972-34-242-5.
- Charter, R. A. (2003). *A breakdown of reliability coefficients by test type and reliability method, and the clinical implications of low reliability*. *Journal of General Psychology*, 130(3), 290-304.
- Fisher y Espejo (2011). *Mercadotecnia*. (3° Edición). McGraw-Hill Interamericana. México.
- Faga y Ramos. (2006). *Cómo profundizar el análisis de sus costos para tomar mejores decisiones empresariales*. Segunda Edición. Ediciones Granica S.A. Buenos Aires.
- Galeano, C., Muñoz, S., y Valencia, L. (2013), *Influencia de las importaciones provenientes de la China sobre la dinámica económica en el subsector de*

- confecciones en Risaralda para el periodo 1990-2012*, 2013: Universidad Católica de Pereira.
- Gonzales, F. y Miguel, M., (2012), *Diagnóstico del comercio exterior de las PYMES textiles Chinas*, 2017: Universidad Politécnica de Valencia.
- Hevia, O. (2001). *Reflexiones metodológicas y epistemológicas sobre las ciencias Sociales*. Ediciones Tropicós. Venezuela.
- Hernández, Fernández y Baptista, (2010), *Metodología de la Investigación*. (4° Edición). McGraw-Hill. México.
- Isaza, S. (2014), *Incidencia de importaciones provenientes de China en la industria textil colombiana a partir de la década de los 90*, 2014: Universidad Militar Nueva Granada
- López, M. (2018), *Intercambio comercial del Perú antes y después de los Acuerdos de Libres Comercio*, 2018: Universidad de Montevideo
- La Republica (2017), recuperado el 10 de abril del 2017 <https://n9.cl/w3hnl>
- Montenegro, C., Pereira, M. y Soloaga, I. (2011), *El efecto de China en el comercio internacional de América Latina*, 2011: Universidad de Chile.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) (2017) *Sitio web oficial de la OMC; Contiene información técnica sobre las medidas antidumping*, recuperado de <https://n9.cl/knv1>
- Paredes, G. (2016), *La necesidad de una respuesta normativa en contra de las prácticas de elusión frente al derecho antidumping: modificación del decreto supremo n° 006-2003-pcm*, 2016: Universidad de Lima.
- Quiroz, E. (2013), *Evaluación Del Impacto Del Tratado De Libre Comercio Con Los Estados Unidos Y Perspectivas Del Tratado De Libre Comercio Con China Sobre La Economía Peruana*, 2013: Universidad de San Martín de Porres.
- Ríos, A., (2018), *El dumping, como práctica desleal en el comercio internacional Mexicano*, 2018: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salamanca, A. (2017), *Un análisis del impacto económico de las importaciones a China desde África*, 2017: Universidad Complutense de Madrid.
- Shupinghua, K. (2017), *Consecuencias de la práctica del dumping en la importación de confecciones chinas en la producción de prendas de vestir de la empresa Inversiones Full Moda y Estilos S.A.C.*, 2016: Universidad Tecnológica del Perú.

- Sofjan, P. (2016), *Evaluation of the economic impact of the Free Trade Agreement in Indonesia*. 2016: University of Bordeaux.
- Sulser, R. & Pedroza, J. (2004). *Exportación efectiva*, Reglas Básicas para el éxito del mediano y pequeño exportador. (1° Edición). México: ISEF Empresa Lider. Consultado en https://books.google.com.pe/books?id=xAUmAgalnHAC&printsec=frontcover&dq=exportacion+efectiva&hl=es419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=exportacion%20efectiva&f=false
- STUCCHI, Pierino (2016). *El ABC del Dumping y los derechos antidumping – Lima* – En: Diario Gestión (consulta: 15 de julio de 2018) <https://n9.cl/yctj>
- Tafur, A. (2015), *La competencia desleal – dumping y las importaciones de confecciones textiles Chinas*, 2015: Universidad San Martín de Porres.
- Tamayo (2003). *El Proceso de la Investigación Científica*. Editorial Limusa S.A. México.
- Ventura, H. (2016), *Incidencia de las medidas antidumping aplicadas a la ropa de origen chino importadas al Perú en el año 2014*; 2016: Universidad Nacional de Trujillo
- Von, A. (06/11/2017). *Dumping: cuando lo barato sale caro*. La República. Recuperado de <https://n9.cl/vls2>
- Van den Bossche, P (2005), *The Law and Policy of the World Trade Organization*. Cambridge University Press. ISBN: 9780521529815.
- Zubieta, J & Ferrero, J (2010). *¿Para qué sirve una encuesta?*, Recuperado de <https://n9.cl/68742>
- Espinoza, E. (2018). *El problema de investigación*. Revista Conrado, 14 (64) ,22-32
- Reynosa Navarro, Enaidy (2018). Trabajo de investigación. Teoría, metodología y práctica. Es un material académico didáctico.
- Bruno Seminario (2017). *La industria textil está desapareciendo*, recuperado de <https://n9.cl/4tazt>
- Ministerio del Ambiente (2017), *Memoria Anual Ministerio Del Ambiente*, recuperado de <https://n9.cl/qp20a>

ANEXOS

ANEXO 01: Validación de instrumento

		<i>J1</i>	<i>J2</i>	<i>J3</i>	<i>Media</i>	<i>DE</i>	<i>V Aiken</i>	<i>Interpretación de la V</i>
ITEM 1	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 2	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 3	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 4	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 5	<i>Pertinencia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 6	<i>Pertinencia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	4	3.67	0.58	0.89	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	2	3.33	1.15	0.78	Valido
ITEM 7	<i>Pertinencia</i>	2	4	4	3.33	1.15	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 8	<i>Pertinencia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	4	3	4	3.67	0.58	0.89	Valido
ITEM 9	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	4	3	4	3.67	0.58	0.89	Valido
ITEM 10	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido

	<i>Claridad</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 11	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	4	3.67	0.58	0.89	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 12	<i>Pertinencia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 13	<i>Pertinencia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 14	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 15	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 16	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 17	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 18	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 19	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 20	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 21	<i>Pertinencia</i>	4	3	4	3.67	0.58	0.89	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido

	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 22	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 23	<i>Pertinencia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 24	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 25	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 26	<i>Pertinencia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 27	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 28	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 29	<i>Pertinencia</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	3	4	3.33	0.58	0.78	Valido
ITEM 30	<i>Pertinencia</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Relevancia</i>	4	3	3	3.33	0.58	0.78	Valido
	<i>Claridad</i>	3	4	3	3.33	0.58	0.78	Valido

Anexo 02: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES						
			V1: DUMPING						
Problema principal	Objetivo principal	Hipótesis principal		Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
¿Cuáles son las consecuencias del dumping en las importaciones de China a Perú durante el año 2015 - 2017?	Explicar las consecuencias de las importaciones de telas de China con dumping frente a la producción nacional durante el año 2017 en el emporio comercial de Gamarra.	Existe relación entre el dumping y las consecuencias en las importaciones de tela proveniente de China a Perú durante el año 2017.	DUMPING	Jurídicamente se define como dumping: "Cuando se introduce en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor normal. Cuando su precio de exportación al exportarse de un país a otro sea menor que el precio comparable, en el curso de operaciones comerciales normales, de un producto similar destinado al consumo en el país exportador". (GATT 1994: Parte I, Art. 2)	Se obtendrán datos de las fuentes primarias, mediante la técnica de encuesta y determinar la importancia de las importaciones y comercialización de telas. Una relación, idéntica, se establecerán con los demás componentes de los indicadores	PRECIO	Oferta	3	
							Unidades monetarias	2	
						MERCADO	Consumidores reales	3	
Consumidores potenciales	2								
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicos	DUMPING			PRODUCCION NACIONAL	Costo unitario	3	
							Infraestructura	2	
¿Cuál es la consecuencia del dumping en las importaciones de tela de China a Perú en el año 2015 - 2017?	Explicar el impacto económico en el emporio de Gamarra por las importaciones de telas chinas con dumping entre los años 2015 - 2017.	Existe relación entre el precio y las importaciones de tela proveniente de China a Perú durante el año 2017.				V2: IMPORTACION			
¿Cuál es el impacto económico que generó las prácticas del dumping chino con referente a las telas en los productores nacionales?	Demostrar que el dumping que se está aplicando en las importaciones china tiene como consecuencia cierre de empresas productoras de telas.	Existe relación entre el mercado y las consecuencias en las importaciones de tela proveniente de China a Perú durante el año 2017.	IMPORTACION	La palabra importación proviene de enviar bienes y/o servicios de un país a otro. El comprador se denomina "importador" que es el que tiene como sede el país de destino, mientras que el vendedor es que envía la mercadería que se le denomina "exportador". Es decir la importación es traer un bien y/o servicio de forma legítima en la mayoría de los casos es para uso comercial, los bienes o servicios son entregados a los consumidores nacionales, de acuerdo al "Diccionario Forex"	Se obtendrán datos de las fuentes primarias, mediante la técnica de encuesta y determinar la importancia de las importaciones y comercialización de telas. Una relación, idéntica, se establecerán con los demás componentes de los indicadores	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
						CONSUMIDORES	Demanda	3	
Consumo	2								
¿Existe relación entre las importaciones y el dumping de tela de China a Perú en el año 2015 - 2017?	Determinar la relación entre precio y los consumidores de telas de China	Existe relación entre la producción nacional y las importaciones de tela proveniente de China a Perú durante el año 2017	IMPORTACION			ABASTECIMIENTO	Proveedores	3	
							Distribución	3	
						CALIDAD	Especificaciones del diseño	3	
Satisfacción	2								

Anexo 03: Encuesta

DUMPING

1. PRECIO		Escala				
		1	2	3	4	5
01.	Considera que la oferta de tela importada de China es lo que determina el precio					
02.	Considera que las unidades monetarias a pagar son las correctas para las telas provenientes de China					
03.	Considera que oferta es un determinante para estructurar los precios de las telas					
04.	Cree usted que el precio es el factor principal, por el cual el consumidor se decide a adquirir el producto.					
05.	Considera que el precio va de la mano con la oferta					
2. MERCADO		Escala				
06.	Considera que los consumidores reales son el mercado total					
07.	Considera que existe consumidores potenciales que pueden ampliar el mercado actual					
08.	Considera que existe un más consumidores reales					
09.	Considera que la estandarización de consumidores sería lo más adecuado					
10.	Cree que existe un mercado no abastecido en telas dentro del Perú.					
3. PRODUCCION NACIONAL		Escala				
11.	Considera que los la infraestructura es determinante para la producción					
12.	Considera que el costo unitario pueda impactar en el precio					
13.	Considera que un valor de costo unitario elevado puede disminuir la producción					
14.	Cree usted que la producción nacional de telas esté relacionada con el costo unitario					
15.	Crece que se cuenta con la infraestructura adecuada para tener producción nacional de telas					
IMPORTACION						
1. CONSUMIDORES		Escala				
		1	2	3	4	5
16.	Cree que la demanda es el reflejo de consumidores totales					
17.	Considera que el consumo de telas chinas actualmente es el adecuado					
18.	Cree que la demanda nacional de telas chinas es favorable					
19.	Cree usted las telas chinas tienen más demanda por el precio					
20.	Cree usted que el consumo de telas chinas es productivo para el mercado local					
2. ABASTECIMIENTO		Escala				
21.	Considera que una distribución adecuada es importante					
22.	Considera que tenemos proveedores adecuados que abastezcan el mercado nacional					
23.	Considera que hay una buena distribución de telas					
24.	Cree usted que los proveedores extranjeros dan un abastecimiento eficiente					
25.	Cree que hay un desabastecimiento nacional de parte de los proveedores					
3. CALIDAD		Escala				
26.	Considera que se cumplen las especificaciones del diseño para que se cumpla con la calidad esperada					
27.	Cree que la calidad nacional satisface al mercado					
28.	Considera que la exclusividad de diseño mejore la calidad					
29.	Considera que la exclusividad en especificaciones del diseño ayuda a que la producción nacional aumente					
30.	Cree que la satisfacción del mercado aumente la producción nacional					

Anexo 04: Certificado de Validez de Contenido del Instrumento – Experto N° 01



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide inteligencia emocional

Inventario *conociendo mis emociones*

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
	DIMENSIÓN 1: PRECIO													
1	Considera que la oferta de tela importada de China es lo que determina el precio			✓			✓				✓			
2	Considera que las unidades monetarias a pagar son las correctas para las telas provenientes de China			✓			✓				✓			
3	Considera que oferta es un determinante para estructurar los precios de las telas			✓			✓				✓			
4	Cree usted que el precio es el factor principal, por el cual el consumidor se decide a adquirir el producto.			✓			✓						✓	
5	Considera que el precio va de la mano con la oferta			✓				✓					✓	
	DIMENSIÓN 2: MERCADO													
6	Considera que los consumidores reales son el mercado total			✓				✓			✓			
7	Considera que existe consumidores potenciales que pueden ampliar el mercado actual				✓			✓			✓			
8	Considera que existe un más consumidores reales			✓				✓					✓	
9	Considera que la estandarización de consumidores sería lo más adecuado				✓			✓					✓	
10	Cree que existe un mercado no abastecido en telas dentro del Perú.			✓				✓					✓	
	DIMENSIÓN 3: PRODUCCION NACIONAL													
11	Considera que los la infraestructura es determinante para la producción			✓				✓			✓			
12	Considera que el costo unitario pueda impactar en el precio			✓				✓					✓	
13	Considera que un valor de costo unitario elevado puede disminuir la producción			✓				✓					✓	
14	Cree usted que la producción nacional de telas esté relacionada con el costo unitario			✓				✓			✓			
15	Crece que se cuenta con la infraestructura adecuada para tener producción nacional de telas				✓			✓			✓			



N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias
		M D	D A	A A	M D	D A	A A	M D	D A	A A	
DIMENSIÓN 1: CONSUMIDOR											
1	Cree que la demanda es el reflejo de consumidores totales										
2	Considera que el consumo de telas chinas actualmente es el adecuado			✓		✓			✓		
3	Cree que la demanda nacional de telas chinas es favorable		✓			✓			✓		
4	Cree usted las telas chinas tienen más demanda por el precio			✓		✓			✓		
5	Cree usted que el consumo de telas chinas es productivo para el mercado local		✓			✓			✓		✓
DIMENSIÓN 2: ABASTECIMIENTO											
6	Considera que una distribución adecuada es importante			✓		✓			✓		
7	Considera que tenemos proveedores adecuados que abastezcan el mercado nacional			✓		✓			✓		
8	Considera que hay una buena distribución de telas		✓			✓			✓		
9	Cree usted que los proveedores extranjeros dan un abastecimiento eficiente		✓			✓			✓		
10	Cree que hay un desabastecimiento nacional de parte de los proveedores		✓			✓			✓		
DIMENSIÓN 3: CALIDAD											
11	Considera que se cumplen las especificaciones del diseño para que se cumpla con la calidad esperada		✓			✓			✓		
12	Cree que la calidad nacional satisface al mercado			✓		✓			✓		
13	Considera que la exclusividad de diseño mejora la calidad		✓			✓			✓		
14	Considera que la exclusividad en especificaciones del diseño ayuda a que la producción nacional aumente			✓		✓			✓		
15	Cree que la satisfacción del mercado aumente la producción nacional		✓			✓			✓		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Ruay Chua Lucas DNI: 41677549

Especialidad del validador: NEBOCIOS INTERNACIONALES

.....de..... del 2018

Firma del Experto Informante.
Especialidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 05: Certificado de Validez de Contenido del Instrumento – Experto N° 02



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide inteligencia emocional

Inventario *conociendo mis emociones*

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
	DIMENSIÓN 1: PRECIO													
1	Considera que la oferta de tela importada de China es lo que determina el precio			✓				✓				✓		
2	Considera que las unidades monetarias a pagar son las correctas para las telas provenientes de China			✓				✓				✓		
3	Considera que oferta es un determinante para estructurar los precios de las telas			✓				✓				✓		
4	Cree usted que el precio es el factor principal, por el cual el consumidor se decide a adquirir el producto.			✓				✓				✓		
5	Considera que el precio va de la mano con la oferta			✓				✓				✓		
	DIMENSIÓN 2: MERCADO													
6	Considera que los consumidores reales son el mercado total			✓				✓				✓		
7	Considera que existe consumidores potenciales que pueden ampliar el mercado actual			✓				✓				✓		
8	Considera que existe un más consumidores reales			✓				✓				✓		
9	Considera que la estandarización de consumidores sería lo más adecuado			✓				✓				✓		
10	Cree que existe un mercado no abastecido en telas dentro del Perú.			✓				✓				✓		
	DIMENSIÓN 3: PRODUCCION NACIONAL													
11	Considera que los la infraestructura es determinante para la producción			✓				✓				✓		
12	Considera que el costo unitario pueda impactar en el precio			✓				✓				✓		
13	Considera que un valor de costo unitario elevado puede disminuir la producción			✓				✓				✓		
14	Cree usted que la producción nacional de telas esté relacionada con el costo unitario			✓				✓				✓		
15	Crece que se cuenta con la infraestructura adecuada para tener producción nacional de telas			✓				✓				✓		



Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M	D	A	M	M	D	A	M	M	D	A	M	
DIMENSIÓN 1: CONSUMIDOR														
1	Cree que la demanda es el reflejo de consumidores totales			✓				✓				✓		
2	Considera que el consumo de telas chinas actualmente es el adecuado			✓				✓				✓		
3	Cree que la demanda nacional de telas chinas es favorable			✓				✓				✓		
4	Cree usted las telas chinas tienen más demanda por el precio			✓				✓				✓		
5	Cree usted que el consumo de telas chinas es productivo para el mercado local			✓				✓				✓		
DIMENSIÓN 2: ABASTECIMIENTO														
6	Considera que una distribución adecuada es importante			✓				✓				✓		
7	Considera que tenemos proveedores adecuados que abastezcan el mercado nacional			✓				✓				✓		
8	Considera que hay una buena distribución de telas			✓				✓				✓		
9	Cree usted que los proveedores extranjeros dan un abastecimiento eficiente			✓				✓				✓		
10	Cree que hay un desabastecimiento nacional de parte de los proveedores			✓				✓				✓		
DIMENSIÓN 3: CALIDAD														
11	Considera que se cumplen las especificaciones del diseño para que se cumpla con la calidad esperada			✓				✓				✓		
12	Cree que la calidad nacional satisface al mercado			✓				✓				✓		
13	Considera que la exclusividad de diseño mejora la calidad			✓				✓				✓		
14	Considera que la exclusividad en especificaciones del diseño ayuda a que la producción nacional aumente			✓				✓				✓		
15	Cree que la satisfacción del mercado aumente la producción nacional			✓				✓				✓		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: BARCO SOLARI ESTEBAN A. DNI: 02867613

Especialidad del validador: NEGOCIOS INTERNACIONALES

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

10 de Julio del 2018



 Firma del Experto Informante.
 Especialidad

Anexo 06: Certificado de Validez de Contenido del Instrumento – Experto N° 02



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide inteligencia emocional

Inventario *conociendo mis emociones*

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹				Relevancia ²				Claridad ³				Sugerencias
		M D	D A	A M	M A	M D	D A	A M	M A	M D	D A	A M	M A	
DIMENSIÓN 1: PRECIO														
1	Considera que la oferta de tela importada de China es lo que determina el precio		✓				✓				✓			
2	Considera que las unidades monetarias a pagar son las correctas para las telas provenientes de China		✓				✓				✓			
3	Considera que oferta es un determinante para estructurar los precios de las telas		✓				✓				✓			
4	Cree usted que el precio es el factor principal, por el cual el consumidor se decide a adquirir el producto.		✓				✓				✓			
5	Considera que el precio va de la mano con la oferta			✓			✓				✓			
DIMENSIÓN 2: MERCADO														
6	Considera que los consumidores reales son el mercado total			✓			✓				✓			
7	Considera que existe consumidores potenciales que pueden ampliar el mercado actual	✓					✓				✓			
8	Considera que existe un más consumidores reales		✓				✓				✓			
9	Considera que la estandarización de consumidores sería lo más adecuado		✓				✓				✓			
10	Cree que existe un mercado no abastecido en telas dentro del Perú.		✓				✓				✓			
DIMENSIÓN 3: PRODUCCION NACIONAL														
11	Considera que los la infraestructura es determinante para la producción		✓				✓				✓			
12	Considera que el costo unitario pueda impactar en el precio		✓				✓				✓			
13	Considera que un valor de costo unitario elevado puede disminuir la producción		✓				✓				✓			
14	Cree usted que la producción nacional de telas esté relacionada con el costo unitario		✓				✓				✓			
15	Crece que se cuenta con la infraestructura adecuada para tener producción nacional de telas		✓				✓				✓			



N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹			Relevancia ²			Claridad ³			Sugerencias
		M D	D A	A A	M D	D A	A A	M D	D A	A A	
DIMENSIÓN 1: CONSUMIDOR											
1	Cree que la demanda es el reflejo de consumidores totales		✓			✓			✓		
2	Considera que el consumo de telas chinas actualmente es el adecuado		✓			✓			✓		
3	Cree que la demanda nacional de telas chinas es favorable		✓			✓			✓		
4	Cree usted las telas chinas tienen más demanda por el precio		✓			✓			✓		
5	Cree usted que el consumo de telas chinas es productivo para el mercado local		✓			✓			✓		
DIMENSIÓN 2: ABASTECIMIENTO											
6	Considera que una distribución adecuada es importante		✓			✓			✓		
7	Considera que tenemos proveedores adecuados que abastezcan el mercado nacional		✓			✓			✓		
8	Considera que hay una buena distribución de telas		✓			✓			✓		
9	Cree usted que los proveedores extranjeros dan un abastecimiento eficiente		✓			✓			✓		
10	Cree que hay un desabastecimiento nacional de parte de los proveedores		✓			✓			✓		
DIMENSIÓN 3: CALIDAD											
11	Considera que se cumplen las especificaciones del diseño para que se cumpla con la calidad esperada		✓			✓			✓		
12	Cree que la calidad nacional satisface al mercado		✓			✓			✓		
13	Considera que la exclusividad de diseño mejore la calidad		✓			✓			✓		
14	Considera que la exclusividad en especificaciones del diseño ayuda a que la producción nacional aumente		✓			✓			✓		
15	Cree que la satisfacción del mercado aumente la producción nacional		✓			✓			✓		

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: CHAMBO JACO JASC DNI: 09652199

Especialidad del validador: ADMINISTRACION

.....de..... del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto Informante.
 Especialidad


Declaratoria de Autenticidad

Yo (Nosotros) CASTRO OLIVARES ALEJANDRA DAYANARA, identificado con D.N.I N° 48066124, PARDO AREVALO AZUCENA BEATRIZ con DNI N° 75487459, estudiantes de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales de la Universidad César Vallejo, sede Lima Este; manifestamos que el producto académico que lleva como título "DUMPING Y LAS CONSECUENCIAS EN LAS IMPORTACIONES DE TELA DE CHINA A PERÚ PARA LOS PRODUCTORES DE TELAS EN EL EMPORIO COMERCIAL DE GAMARRA EN EL AÑO 2015 - 2017" para alcanzar el título profesional de Licenciado en Negocios Internacionales.

Por ende, pasamos a informar:

1. Hemos referenciado todas las fuentes utilizadas en el presente trabajo de investigación, además hemos procedido adecuadamente en la transcripción de las citas textuales y parafraseo, en el marco de los preceptos de redacción preestablecidas.
2. No hemos empleado ninguna fuente diferente a aquellas que se evidencian en el presente trabajo intelectual.
3. El trabajo de investigación mencionado nos ha servido de precedente de manera completa ni parcial para obtener otro grado académico o título profesional.
4. Tenemos conocimiento de que nuestra investigación puede ser inspeccionada de manera electrónica para rastrear plagios.
5. De hallar el empleo de información ajeno sin la adecuada identificación de su origen o autor, nos sujetamos a las penas que decretan el proceder disciplinario.

Lima, 13 de diciembre del 2018



CASTRO OLIVARES
ALEJANDRA DAYANARA
D.N.I N° 48066124



PARDO AREVALO
AZUCENA BEATRIZ
D.N.I N° 75487459